

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá D.C., (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

11001 40 03 013 2017 01332

Considerado las manifestaciones de la parte actora, se dispone:

Dar continuidad a la audiencia prevista por el artículo 392 del C.G.P., para lo cual se señala la hora de las 9:00 am del día dieciséis (16) de febrero del año 2021.

NOTIFÍQUESE,

ÁLVARO ABAUNZA ZAFRA
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el

ESTADO No. 60 _____ Hoy **27-11-2020** _____

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario